

SALTA, 3 de Noviembre 2010

Expte. Nº 6684/10

Res. Nº 1044 /10

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Fernanda Justiniano, Profesora Asociada de Historia Económica de esta Facultad y Profesora Adjunta de Historia de las Instituciones de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, mediante la cual solicita se declare de *Interés Académico* a las "II JORNADAS INTERNACIONALES DIDÁCTICAS DE LA HISTORIA Y XI JORNADAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE HISTORIA", y;

## **CONSIDERANDO:**

Que la actividad se llevará a cabo entre los días 17 y 19 de Noviembre del corriente año, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Salta.

Que el mencionado evento organizado por la Escuela de Historia, la Asociación de Profesores de Didáctica de la Historia de las Universidades Nacionales y el Instituto de Estudios e Investigaciones Históricas de la Facultad de Humanidades.

Que las Jornadas tienen como objetivo profundizar, difundir y posibilitar el debate de investigaciones, temas y problemas relacionados con la enseñanza de la Historia e Historiografía.

## POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

## RESUELVE

Art. 1°.- Declarar de *Interés Académico* la realización de las "II JORNADAS INTERNACIONALES DE ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Y XI JORNADAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE LA ESCUELA DE HISTORIA" a realizarse entre los días 17 y 19 de Noviembre de 2010, en esta Universidad.

Art. 2°.- Comuníquese, registrese y archivese.

amy/ag.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER da LORE

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ